



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que se ha publicado en la Página Web de esta Universidad <https://recursoshumanos.us.es>, Resolución de la Universidad de Sevilla, de fecha 8 de julio de 2025, por la que se modifica la Resolución de 10 de abril de 2025 en la que se publica la relación de personas admitidas y excluidas y la fecha de realización del ejercicio correspondiente al proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla, convocado por Resolución de fecha 10 de diciembre de 2024 (BOJA núm. 243, de 17 de diciembre).

En Sevilla, a fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE SELECCIÓN  
DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

Fdo. María de los Ángeles Domínguez Acevedo.

|                                      |   |               |            |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | bUa3vEbhap6Qw1labmVPEw==  | <b>Fecha</b>  | 09/07/2025 |
| <b>Firmado Por</b>                   | MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO  |               |            |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/bUa3vEbhap6Qw1labmVPEw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/bUa3vEbhap6Qw1labmVPEw%3D%3D</a> | <b>Página</b> | 1/1        |





**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 10 DE ABRIL DE 2025 EN LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y LA FECHA DE REALIZACIÓN DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO A LA ESCALA DE GESTIÓN (ESPECIALIDAD INFORMÁTICA), MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 10 DE DICIEMBRE DE 2024 (BOJA NÚM. 243, DE 17 DE DICIEMBRE)**

A la vista del Acuerdo de 4 de julio de 2025 del Tribunal de Valoración del proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Gestión (Especialidad Informática), por el que se acuerda la modificación de la fecha de realización del ejercicio del citado proceso selectivo por circunstancias técnicas sobrevenidas, se resuelve:

**PRIMERO:** Dejar sin efecto la fecha de realización del ejercicio de este proceso selectivo el 13 de septiembre de 2025, publicada en la Resolución de 10 de abril de 2025, apartado cuarto.

**SEGUNDO:** Convocar a las personas admitidas en el proceso selectivo a la Escala de Gestión (Especialidad Informática) para la realización del ejercicio el día **27 de septiembre de 2025**.

Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, ya que se trata de un acto de mero trámite que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a la fecha de la firma.  
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,  
Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil

|                               |   |        |            |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | ZAlrE9Sg7+JQIKWWTUUKAA==  | Fecha  | 08/07/2025 |
| Firmado Por                   | FERNANDO CARDENAS SUTIL   | Página | 1/1        |
| Url De Verificación           | <a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZAlrE9Sg7%2BJQIKWWTUUKAA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZAlrE9Sg7%2BJQIKWWTUUKAA%3D%3D</a> |        |            |

